

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

En Ólvega, a 24 de septiembre de 2015, siendo las 19,00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores expresados a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Sres. Asistentes: Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez. Tenientes de Alcalde, D<sup>a</sup> Ana Francisca Borobia Romanos, D. Francisco Javier Navarro Ganaza y D<sup>a</sup> Elia Jiménez Hernández.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2015, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

**2º.- APROBACIÓN PADRÓN DE BASURA.**- La Junta acuerda por unanimidad aprobar el padrón de la tasa de recogida de basura correspondiente al año 2015, disponiendo su exposición al público por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

**3º.- LICENCIAS Y DECLARACIONES DE OBRAS.**- Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con las siguientes declaraciones responsables de obras, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- D. Juan Carlos Cacho Moya, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle El Peral, nº 8. (Solado de hormigón en el jardín).

- D<sup>a</sup> Elena Alonso Ciriano, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle El Acebo, nº 2. (Solado de hormigón en el jardín).

- D<sup>a</sup> Beatriz Rubio Villar, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle La Encina, nº 6. (Solado de hormigón en el jardín).

- D<sup>a</sup> Cristina Marín Jiménez, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle El Acebo, nº 12. (Solado de hormigón en el jardín).

- D. Enrique Marín Jiménez, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle El Acebo, nº 6. (Solado de hormigón en el jardín).

- D. Javier Jiménez Calvo, relativa a obras menores en

la finca rústica 817 del polígono 9, sita en el paraje "El Moral". (Solado de hormigón).

- D. Andrés Villar Calvo, relativa a obras menores en la casa situada en la calle Cava, nº 56. (Retejado de cubierta).

**4º.- CERTIFICACIÓN Nº 3 OBRA REFUERZO Y RENOVACIÓN DE FIRME.**.- Vista la certificación nº 3 de la obra denominada "Refuerzo y Renovación de Firme", mediante la que se acredita un importe de obra que asciende a 24.851,08 euros, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

**5º.- PRESTACIÓN SANITARIA.**.- Visto el justificante aportado por la funcionaria de este Ayuntamiento, Dª Mª del Rosario Gonzalo Celorio, la Junta acuerda por unanimidad conceder la cantidad de 58,30 €, como ayuda en concepto de prestación sanitaria.

**6º.- RELACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS.**.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar la relación de cuentas y facturas nº 15/2015 que a efectos de ordenación del pago ha sido presentada por la Intervención por un importe de 281.244,04 euros.

**7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**.- No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20,30 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.